

A dónde van sus impuestos: Educación fiscal para la ciudadanía (Brasil)

Resumen

Una ciudadanía informada resulta crucial al momento de prevenir la corrupción y el malgasto en las finanzas públicas. Para aumentar el conocimiento público sobre temas fiscales, y crear conciencia en los estudiantes en particular acerca de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y contribuyentes, la Secretaría de Educación y del Tesoro¹ del Estado de San Pablo en Brasil han unido fuerzas para diseñar un plan de Educación Fiscal para los ciudadanos.

En la actualidad, 518 escuelas públicas en el Estado de San Pablo participan en un programa piloto que introduce la educación fiscal como materia permanente. Desde 2005, se espera que todas las 6.000 escuelas públicas en San Pablo lleven a cabo actividades de esta naturaleza.

La financiación del programa proviene del presupuesto de la Secretaría Nacional del Tesoro.

Antecedentes

«La educación fiscal aclara nuestras mentes y lleva a los ciudadanos a entender la importancia de pagar impuestos. También invita al ciudadano a participar en la vida política de nuestro país, y ayuda a los ciudadanos a controlar los gastos públicos. Este proyecto resulta fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.»

Huguette Theodoro da Silva Faria (57), maestro

Brasil es un país de contrastes, con desigualdades sociales extremas en muchas áreas. A menudo, los medios de comunicación dan cuenta de historias de gente que empobrece y padece hambre. Sin embargo, este sufrimiento no se limita a los pobres, dado que los más ricos también experimentan violaciones a su seguridad.

Se necesitan recursos financieros considerables para tratar de abordar la desigualdad social, así como también para proporcionar servicios básicos a los pobres. Los ciudadanos brasileños, que financian el presupuesto a través de sus

1 El programa es conjuntamente organizado por la Secretaría de Educación de San Pablo (Departamento de Supervisión de Estudios y Reglas Pedagógicas CENP) y la Secretaría del Tesoro FAZESP (Departamento de Supervisión de la Dirección Impositiva, Departamento de Control y Evaluación de los Gastos Públicos y Escuela del Tesoro). También se incluyen los Inspectores de la Unión Impositiva SINAFRESP, la asociación de Inspectores Impositivos AFRESP y la Ofician Regional de Cuentas CRC-SP.



Un oficial explicando su trabajo

impuestos, deberían preocuparse de que los fondos públicos sean gastados en el bienestar de los ciudadanos. Sin embargo, el tesoro público experimenta pérdidas debido a la evasión de impuestos, la corrupción y los gastos desmedidos, y, como regla, los ciudadanos muestran una creciente indiferencia en ocasiones en que se publica el desvío de fondos públicos. En general, parece haber poca comprensión del concepto de bien público, y del hecho de que la propiedad del Estado en realidad es de todos.

Para combatir esta actitud el Estado de San Pablo comenzó su Programa de Educación Fiscal a principios de los '90, con el objetivo de incrementar el conocimiento de los estudiantes sobre sus derechos y obligaciones relacionadas al gasto público y a la recolección de impuestos. El objetivo era crear conciencia de la importancia de preservar los bienes públicos y del Estado, así como también de la importancia del control social sobre los gastos públicos.

El proyecto

«No era todo juego, pero jugando aprendimos mucho, por ejemplo, cómo utilizar y completar un cheque, la razón de una factura, cómo calcular porcentajes, cómo funciona el comercio y muchas otras cosas. Y lo más importante, algo que jamás hubiera imaginado, es que todo lo que aprendí, lo uso a diario ahora.»

Tamires Helena Cêra (16), estudiante

El programa de Educación Fiscal está dirigido por un equipo integrado por funcionarios públicos de la Secretaría de Educación y del Tesoro del Estado de San Pablo (y su escuela). El programa es un esfuerzo a largo plazo, que intentará modificar las conductas de la población.

Capacitación del público en general

Hasta el momento, más de 35.000 contribuyentes, profesionales contables, abogados, y estudiantes universitarios han sido capacitados sobre sus obligaciones fiscales, mediante seminarios y video conferencias. Se capacita a los contribuyentes para que entiendan que los fondos públicos provienen en su gran mayoría de la recolección de impuestos, que los gastos públicos deben hacerse adecuadamente, que el control lo deben ejercer los ciudadanos, y que la corrupción y el malgasto deberían evitarse.

La capacitación se ofrece en formatos variados: Conferencias, seminarios, obras de teatro, videos, libros y debates.

Los principales mensajes transmitidos incluyen:

- Los espacios públicos y los bienes del Estado pertenecen a todos los ciudadanos. No es que no tengan propietario, ni que pertenezcan a los gobernadores.
- Los funcionarios públicos juegan un papel importante en el proceso de ayudar a los ciudadanos a ejercer sus derechos y obligaciones civiles de manera eficiente.
- Los edificios y servicios públicos sólo pueden proporcionarse y construirse si se recolectan los impuestos; ser ciudadano implica pagar impuestos.
- Los gastos públicos deben ser realizados según ciertas prioridades y dentro del control social. La sociedad tiene una limitada capacidad de pago de impuestos, por lo que debe evitarse la corrupción y el malgasto.

En 1997, el programa produjo un video para niños llamado *El sueño de Betinho*. En este video, un niño pequeño sueña con un lugar donde la leche se distribuye gratis entre los niños más pobres. En el sueño también hay dos brujas horribles: una evita que la vaca reciba su pastura (la bruja de la corrupción y de la evasión de impuestos) y la otra distribuye la leche de vaca sin criterio (la bruja de la administración negligente y de la corrupción). Por lo general, los niños disfrutaron el video y producen hermosos ensayos y dibujos acerca de éste, lo que demuestra que han entendido el mensaje comunicado.

Capacitación para los maestros

Se capacitó a los maestros para que utilizaran *El sueño de Betinho* en sus aulas. Dos maestros de cada escuela pública fueron invitados a participar del taller que consistía en la proyección del video y una clase sobre las leyes del presupuesto



Estudiantes visitan la antigua caja fuerte en la Secretaría del Tesoro

y la Ley de Responsabilidad Fiscal². Además hubo un debate entre funcionarios públicos y del Tesoro y los participantes. Los maestros obtuvieron varios libros y videos para promocionar las actividades de educación fiscal en sus escuelas. Entre 1999 y 2002, se llevaron a cabo más de 70 talleres.

Programa de visitas: Tesoro abierto

Desde 2001, la Secretaría del Tesoro ha estado organizando visitas grupales al Tesoro, incluyendo maestros, estudiantes, personas mayores, etc. Los funcionarios también visitaron escuelas para debatir sobre finanzas públicas y ciudadanía con alumnos y maestros. Los dos programas de visitas se denominan Tesoro Abierto y El Tesoro va a la Escuela. El objetivo es familiarizar a los ciudadanos con las operaciones del Tesoro y facilitar el entendimiento sobre el modo en que se administran los fondos públicos. Se registraron más de 25.000 participantes entre enero de 2001 y julio de 2004.

2 La Ley de Responsabilidad Fiscal evita que los administradores públicos gasten más de lo que permite el presupuesto.

Adecuando la educación fiscal a los planes de estudio convencionales

«La escuela es el lugar para crear conciencia. Además de diseminar conocimientos, un maestro no es sólo responsable de transmitir principios y sentimientos a sus alumnos, sino que también debe propiciar la conciencia hacia los deberes de ciudadanos y, como dice Paulo Freire, 'ejercitar la acción política de educar en la práctica pedagógica».

Luciana Mazucante Guanais, Inspector Fiscal Nacional

La educación fiscal para los jóvenes es más efectiva si forma parte del plan de estudios de la escuela. Para adecuar la educación fiscal al plan de estudios convencional, la participación de la Secretaría de Educación resulta indispensable. Por lo tanto, como se describe con anterioridad, la receta del éxito del programa de educación fiscal en las escuelas estuvo íntimamente relacionado con la cooperación entre la Secretaría de Tesoro y la Secretaría de Educación. El objetivo del programa conjunto ahora es la introducción de la educación fiscal como materia permanente en todos los cursos de escuelas primarias y secundarias del Estado. En la actualidad, se está desarrollando un programa piloto en 518 escuelas públicas en nueve ciudades del Estado.

Los maestros en escuelas públicas a cargo de la coordinación de estas 518 escuelas han recibido capacitación mediante video-conferencias y talleres. Los temas de la capacitación incluyen: «La Educación fiscal y la nueva visión del plan de estudios escolar»; «Índices económicos, sociales y fiscales de Brasil y del estado de San Pablo»; «De dónde provienen los fondos públicos»; y «Cómo se deciden los gastos públicos».

Los maestros capacitados son responsables de repartir los materiales y acercar la educación fiscal a sus colegas y a todos los estudiantes de sus escuelas. Hasta ahora, ha habido video-conferencias para monitorear las actividades a ser desarrolladas, y en 2005, habrá un evento en el que se compartirán las experiencias.

En los próximos dos años, estas actividades se extenderán a todas las escuelas públicas de San Pablo.

Resultados y sugerencias

Para medir el impacto del programa de educación fiscal, se han evaluado los informes de los maestros y los ensayos de los estudiantes escritos desde 1995. Este material resulta interesante de leer y demuestra el entendimiento de los maestros y alumnos acerca de las obligaciones fiscales y de los mecanismos de control social para el seguimiento de los gastos.

Ha sido importante la buena relación con los medios de comunicación. La Secretaría del Tesoro publicó el programa de educación fiscal en los medios locales que, en general, se mostraron bastante receptivos para este tipo de actividad.

Aún así, no ha sido fácil integrar la educación fiscal de manera permanente a los planes de estudio. Para empezar, el modo fragmentado e inconsistente en que las finanzas públicas y la ciudadanía eran tratadas en la escuela resultaba un desafío, ya que el tema no era parte del plan de estudios original. Como resultado, muchos maestros consideraban la educación fiscal como un privilegio de la Secretaría del Tesoro. Sin embargo, esta percepción cambia a medida que la alianza entre la Escuela del Tesoro y la Secretaría de Educación madura.

Una de las lecciones aprendidas es que las actividades para la educación fiscal no deben estar relacionadas de modo alguno con el actual gobierno, dado que esta asociación podría presentar problemas. Por ejemplo, el programa fue suspendido en 1995 por las nuevas autoridades del estado de San Pablo porque los libros destinados a los alumnos tenían la marca de la administración anterior.

Por lo tanto, la cooperación entre el Tesoro y las instituciones de educación pública ha probado tener un efecto positivo en la conciencia generalizada acerca de los temas impositivos y de control de gastos. No hay dudas de que esta conciencia es fundamental para la construcción de una Nación Brasileña Democrática.

Descripción de Proyecto: Heleny Uccello Gama Meirelles Barreto, ex Directora de la Escuela del Tesoro de San Pablo, y Cássio Roberto Junqueira de Sousa, ex coordinador de educación en la Escuela del Tesoro.

Para mayor información, por favor contáctese con

la Sra. Heleny Uccello Gama Meirelles Barreto en:
hugama@fazenda.sp.gov.br

Dirección de Transparencia Brasil:

Transparencia Brasil
Rua Francisco Leitão 339, cj. 122
05414-025 San Pablo (SP)
Brasil
Tel/Fax: +55 11 3062 3436
+55 11 3062 3475
e-mail: tbrasil@transparencir.org
sitio web: www.transparencia.org.br